

Expediente: **390/25**

Carátula: **GOMEZ RAMIREZ CARLOS MAXIMILIANO C/ PALACIOS OSCAR ALFREDO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **14/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20223365338 - GOMEZ RAMIREZ, Carlos Maximiliano-ACTOR

20290611874 - PALACIOS, Santiago-DEMANDADO

90000000000 - HEREDEROS DE, PALACIOS OSCAR ALFREDO-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 390/25



H105016055189

JUICIO: GOMEZ RAMIREZ CARLOS MAXIMILIANO c/ PALACIOS OSCAR ALFREDO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 390/25. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026

A la presentación efectuada el 10/02/2026 por el letrado Ruffino, representante de la actora:

1. Tengo presente la renuncia al mandato que formula el referido letrado.

En su mérito, dispongo notificar a su poderdante, Carlos Maximiliano Gómez Ramírez, actor en el expediente, para que dentro del término de CINCO DIAS se apersona a estar a derecho en la presente causa, conforme lo estatuyen las normas procesales vigentes en la materia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del CPL y artículo 16 del CPCyC, de aplicación supletoria al fuero.

Hago saber al la letrado renunciante que deberá continuar ejerciendo la representación hasta tanto se apersona su representado con nuevo representante o, en su defecto, opere el vencimiento del plazo conferido para tal fin.

2. A tales efectos acompañe el renunciante la movilidad correspondiente. ET

Actuación firmada en fecha 13/02/2026

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.